

Guayaquil, Mayo 11 del 2010

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
TERCERIZADORA DE SISTEMAS Y ORGANIZACIONES, ORSISTER S.A.**

Ciudad.-

Dando cumplimiento a los Estatutos de Orsister S.A. y a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, por medio de la presente doy el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2008.

Acogiéndome a los principios contables vigentes por las leyes Ecuatorianas debo informar lo siguiente

He revisado los libros sociales de Orsister S.A. y se encuentran debidamente elaborados y archivados.

En relación a los gastos de la compañía debo manifestar que los comprobantes de Egresos se encuentran debidamente soportados y corresponden básicamente a transacciones relacionadas con la actividad económica.

En cuanto a los Ingresos las facturaciones se han elaborado de acuerdo a las ventas realizadas a las diferentes empacadoras de camarón, y como es de conocimiento general nuestra actividad comercial es la de siembra, cosecha, y comercialización de camarones de piscinas.

Pongo a disposición de ustedes señores accionistas de Orsister S.A. toda la documentación tanto legal como contable y los respectivos informes que me correspondieron hacer para sus respectivos comentarios.

Atentamente,

*Jennifer Rendón López
Ing. Jennifer Rendón Lopez
Comisario*

